



Cartilla Informativa

Comisión Multisectorial Permanente y Secretaría Técnica

¿Qué es la CMP?

La Comisión Multisectorial Permanente (CMP) es donde participan de manera activa y consensuada: el Estado, las empresas extractivas y la sociedad civil. La CMP se encarga de la implementación de EITI- Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas- en el Perú.

¿Cuál es el marco legal de la CMP en el Perú?

Decreto Supremo N° 028-2011-EM la instauro y le otorga carácter permanente. Asimismo, está adscrita al Ministerio de Energía y Minas (MEM).

¿Quiénes conforman la CMP?



¿Qué hace la CMP EITI-Perú?

Algunas de sus principales funciones son:

- Aprobar los Planes de Acción de la Iniciativa EITI - Perú.
- Aprobar y dirigir la elaboración de los Estudios de Conciliación Nacional (ECN).
- Promover la difusión de los contenidos de los ECN.
- Promover la participación tripartita y consensuada.
- Supervisar la implementación de EITI en otras regiones.
- Realizar monitoreo y evaluación de las actividades realizadas.

¿Qué es la Secretaría Técnica de EITI?

La Secretaría Técnica (ST) de EITI se encarga de operativizar las decisiones de la CMP para la implementación de EITI en el Perú. Ambas están en constante coordinación.

La ST EITI Perú está adscrita a la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas, está a cargo de un Secretario Técnico, quien es el Director General de la OGGS del MEM y cuenta también con un equipo multidisciplinario de profesionales.

¿Cuál es el marco legal de la ST en el Perú?

El marco legal general de la ST EITI Perú se encuentra en el DS 028-2011-EM y el marco específico se encuentra en el Reglamento Interno de la CMP EITI Perú. En ese documento se encuentran especificadas sus funciones y se puede acceder a través del sitio web de EITI-Perú: <http://eitiperu.minem.gob.pe/documentos.html>

¿Qué hace la ST EITI-Perú?

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Proponer e implementar el Plan de Acción de EITI - Perú.
- Ejecutar e implementar las disposiciones y acciones aprobadas por la CMP.
- Transmitir los acuerdos de la CMP.
- Realizar seguimiento y brindar asistencia técnica al proceso de implementación de EITI en las regiones.

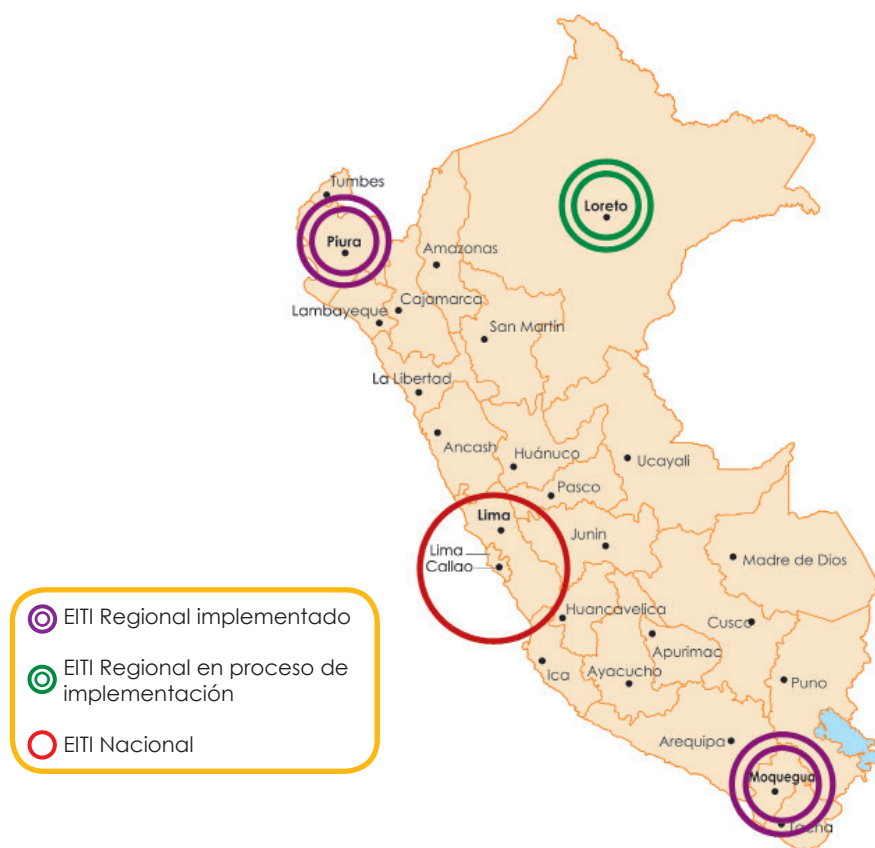
¿Qué son las CRMP y STR?

El Perú es el primer país donde EITI se viene implementando a nivel sub-nacional para lo cual se instalan Comisiones Regionales Multisectoriales Permanentes (CRMP) y Secretarías Técnicas Regionales (STR), las cuales cuentan con documentos de gestión para la implementación de EITI. Al proceso de implementación de CRMP y ST en regiones se le denomina "Proceso Regional de EITI".

El objetivo de estos procesos es continuar contribuyendo con la gobernabilidad a través de la transparencia financiera en la industria extractiva a nivel "sub-nacional especialmente, en regiones que reciben ingresos (canon, regalías, etc.) de esta industria".

¿Dónde existen CRMP y STR en el Perú?

En la actualidad, existen procesos regionales en Moquegua y Piura. Se tiene como objetivo incluir en el año 2016 la región de Loreto dentro de los procesos regionales EITI.



¿Cuál es el marco legal de los CRMP y STR en el Perú?

Los documentos que permiten la existencia de las CRMP y STR en las regiones son las siguientes:

- Marco legal EITI Moquegua: Ordenanza Regional N°02-2014-CR/GRM, 30 de abril del 2014. La ST es conducida por la Gerencia Regional de Energía y Minas.
- Marco legal EITI Piura: Ordenanza Regional N°289-2014/GRP-CR, 26 de mayo del 2014. La ST es conducida por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

¿Quiénes conforman la CRMP en las regiones?

Los siguientes cuadros muestran la conformación de las respectivas CRMP:

REGIÓN MOQUEGUA: Ordenanza Regional N° 02-2014-CR/GRM:



REGIÓN PIURA: Ordenanza Regional N° 289-2014/GRP-CP:

